	CONSEJO DIRECTIVO ACTA No.
	# 09E-2019
Folio No.	000003

**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
MIERCOLES 04 DE DICIEMBRE 2019
ACTA No. 09-E-12-2019**

Al ser las diecisiete horas con treinta y nueve minutos del miércoles cuatro de diciembre del dos mil diecinueve, se da inicio a la sesión extraordinaria del Consejo Directivo No. 09-E-12-2019, celebrada en Oficinas Centrales, con el siguiente quórum:

ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM: Sr. Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente Ing. Ronald Cordero Cortés, Vicepresidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Lic. Rolando Fernández Aguilar, Director, Bach. Jorge Loría Núñez, Director, y el señor Freddy Ronald Miranda Castro, Director.

INVITADOS E INVITADAS EN RAZON DE SU CARGO: MSc. Juan Carlos Laclé Mora, Gerente General ai., Licda. Yamileth Villalobos Alvarado, Asesoría Jurídica, MBA. Geovanni Cambroner, Subgerente Gestión de Recursos, MSc. Luz María Chacón León Subgerenta de Soporte Administrativo MBA. Tatiana Loaiza Rodríguez, Coordinadora de Secretaría de Actas.

AUSUENTE: Marlen Oviedo Alfaro, Subgerenta de Desarrollo Social, por razones propias del cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El señor Juan Luis Bermúdez, en su calidad de Presidente, da lectura del orden del día y procede a someterla a votación.

Las señoras directoras y señores directores aprueban la siguiente agenda:

- 1. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM**
- 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**
- 3. ASUNTOS GERENCIA GENERAL**

3.1 Análisis de la Modificación Presupuestaria General No. 06-2019 y Ajuste de Metas al Plan Operativo Institucional 2019, según oficio IMAS-GG-2839-2019.

ARTICULO TERCERO: SUNTOS GERENCIA GENERAL

SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
MIERCOLES 04 DE DICIEMBRE 2019
ACTA No. 09-E-12-2019

3.1 ANÁLISIS DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA GENERAL NO. 06-2019 Y AJUSTE DE METAS AL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2019, SEGÚN OFICIO IMAS-GG-2839-2019.

El señor Presidente solicita anuencia de este Consejo Directivo para el ingreso de las siguientes personas funcionarias: Kattia Torres, Jefe Administración Financiera ai., Alexander Porras, Jefe Presupuesto y Keneth Araya, Jefe de Planificación Institucional ai.

Este Consejo Directivo manifiesta estar de acuerdo, por lo que ingresan a la sala las personas antes indicadas.

Introduce el señor Juan Carlos Laclé agradece a este Consejo Directivo por la anuencia y disposición para apersonarse a esta sesión extraordinaria, que para la administración reviste de gran importancia, ya que son recursos que se van a utilizar en el Programa de Protección y Promoción Social.

La Gerencia General emitió una directriz para la conformación de un comité de seguimiento y formulación de los planes operativos. Dicha modificación se emitió mediante oficio IMAS-GG-2839-2019, involucra los tres programas institucionales: Actividades Centrales, Protección y Promoción Social, Gestión de Recursos por un monto de ¢ 2.697.036.950.00 (dos mil seiscientos noventa y siete millones treinta y seis mil novecientos cincuenta colones netos), cuenta con los criterios tanto de Planificación Institucional como del Área Financiera.

Se hizo una revisión exhaustiva de las solicitudes de pedido por parte de la Proveeduría Institucional para identificar aquellas partidas que están guardando presupuesto que se podría reorientar y utilizar en inversión social, en el beneficio de Atención a Familias y Cuidado y Desarrollo Infantil, en el caso de este último es como una previsión de la negativa de FODESAF de entregar recursos al IMAS para este programa, por existir unos condicionamientos por parte del Ministerio de Hacienda, la administración está dejando una reserva de ¢620.000.000.00 (seiscientos veinte millones de colones).

Indica que no solamente se está hablando de recursos propios de la institución, también hay rendimientos de algunos programas financiados por FODESAF y recursos del Gobierno Central.

SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
MIERCOLES 04 DE DICIEMBRE 2019
ACTA No. 09-E-12-2019

Dentro de los recursos de FODESAF se detectaron algunos beneficios que están guardando presupuesto que habían sido suspendidos y los entregaron, ya se había alcanzado la meta y se podrían utilizar esos recursos, también emprendimientos productivos dentro los beneficios y otros recursos que se están reorientando.

Inicia la presentación el señor Alexander Porras de la MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA GENERAL 06-2019, que forma parte integral del acta.

OBJETIVO: Reorientar recursos contenidos en las diferentes Subpartidas Presupuestarias, de los Programas: Actividades Centrales, Centro Gestor Auditoria y el Programa Protección y Promoción Social del Gasto Administrativo Operativo para reforzar principalmente los recursos destinados a la Inversión Social, con el propósito de atender obligaciones asumidas con los beneficiarios institucionales. Además, se reorientan recursos del Programa Empresas Comerciales, para atender necesidades imprevistas.

DISMINUCIONES GASTO ADMINISTRATIVO/OPERATIVO E INVERSION SOCIAL (En miles de colones)								
CLASIFICACION	ORIGEN DE LOS RECURSOS							
	ACTIVIDADES CENTRALES	AUDITORIA	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL			EMPRESAS COMERCIAL E	DL-GOLFITO	TOTAL
	RECURSOS PROPIOS		RECURSOS FODESAF	GOBIERNO CENTRAL				
REMUNERACIONES	245,349.00	5,400.00	496,320.00			27,900.00		775,969.00
SERVICIOS	196,604.62	26,166.76	409,000.00			90,793.51	16,761.31	741,326.20
MATERIALES Y SUMINISTROS	38,743.40	5,736.67	13,966.00			500.00		58,946.07
INTERESES Y COMISIONES							2,000.00	2,000.00
BIENES DURADEROS	215,736.49	2,700.00	196,000.00			345.10	100.00	414,881.59
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	136,641.88		23,370.30	125,255.04	5,311.55	5,000.00	60,000.00	355,578.78
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			148,543.89	199,791.42				348,335.31
TOTAL	835,075.39	41,203.43	1,287,200.19	325,046.47	5,311.55	124,538.61	78,861.31	2,697,036.95

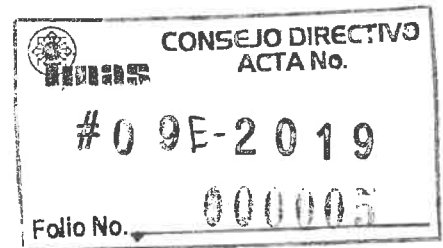
**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
MIERCOLES 04 DE DICIEMBRE 2019
ACTA No. 09-E-12-2019**

**DISMINUCIONES GASTO ADMINISTRATIVO/OPERATIVO
E INVERSION SOCIAL
(En miles de colones)**

CLASIFICACION	ORIGEN DE LOS RECURSOS						
	ACTIVIDADES CENTRALES	AUDITORIA	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL		EMPRESAS COMERCIALES	DL-GOLFITO	TOTAL
	RECURSOS PROPIOS		RECURSOS FODESAF	GOBIERNO CENTRAL			
REMUNERACIONES	245,349.00	6,400.00	496,320.00			27,900.00	775,969.00
SERVICIOS	198,604.62	26,166.76	409,000.00			90,793.51	741,326.20
MATERIALES Y SUMINISTROS	38,743.40	5,736.67	13,966.00			500.00	58,946.07
INTERESES Y COMISIONES						2,000.00	2,000.00
BIENES DURADEROS	215,736.49	2,700.00	196,000.00			345.10	414,881.59
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	136,841.88		23,370.30	125,255.04	5,311.55	5,000.00	355,578.78
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			148,543.89	199,791.42			348,335.31
TOTAL	835,075.39	41,003.43	1,287,200.19	325,046.47	5,311.55	124,538.61	2,697,036.95

**AUMENTOS GASTO ADMINISTRATIVO/OPERATIVO
E INVERSION SOCIAL
(En miles de colones)**

CLASIFICACION	APLICACION DE LOS RECURSOS					TOTAL
	ACTIVIDADES CENTRALES	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL		EMPRESAS COMERCIALES	DL-GOLFITO	
	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS FODESAF				
REMUNERACIONES	1,000.00					1,000.00
REMUNERACIONES EVENTUALES	1,000.00					1,000.00
Tiempo extraordinario	1,000.00					1,000.00
SERVICIOS				11,000.00		11,000.00
CAPACITACION Y PROTOCOLO				11,000.00		11,000.00
Actividades de capacitación				11,000.00		11,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS				270,017.24	26,479.00	296,496.24
BIENES PRODUC. COMERCIALIZACION				270,017.24	26,479.00	296,496.24
Productos terminados				270,017.24	26,479.00	296,496.24
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		6,581,808.26	48,388.00			6,599,997.30
TRANSFERENCIAS CTESA PERSONAS		6,581,808.26	48,388.00			6,599,997.30
Otras transferencias a personas		6,581,808.26	48,388.00			6,599,997.30
Atencion a Familias		4,061,808.26	49,999.00			4,099,997.30
Avancesmos		2,300,000.00				2,300,000.00
Cuidado y Desarrollo Infantil		200,000.00				200,000.00
TOTAL	1,000.00	6,581,808.26	48,388.00	281,017.24	26,479.00	6,907,493.67



**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
MIERCOLES 04 DE DICIEMBRE 2019
ACTA No. 09-E-12-2019**

Al señor Jorge Loría le preocupa sobre un dinero que no va a ingresar que están comprometidos y que no se haya previsto desde el Planificación Institucional, cómo se puede hacer que ese dinero reciba, para no tener que estar en carrera que el año anterior y en manos de la prensa.

Responde el señor Juan Carlos Laclé que el beneficio de atención a familias se está previendo atender una población que recibió en algún momento, pero por no tener recursos económicos suficientes solamente se entregaron ayudas por uno o dos meses, con eso se le va a dar un complemento adicional para que esas familias que ya fueron atendidas pueden satisfacer sus necesidades básicas y lograr una atención mucho más oportuna con una mayor continuidad.

Con respecto a la consulta del señor Jorge Loría, indica que muchas de las partidas provienen de recursos propios del Gasto Administrativo Operativo donde se identificaron remanentes, en vez de pensar que se está dejando de atender o hacer adquisición de algún bien o servicio, más bien se están reorientando hacia la inversión social, lo que va a permitir tener una mejor ejecución presupuestaria al cierre del año.

El señor Rolando Fernández consulta cuál es la justificante de FODESAF para no asignar ese presupuesto al IMAS.

Indica el señor Alexander Porras que el FODESAF da recursos al IMAS tanto de sus ingresos propios y de otras fuentes.

Al respecto, el señor Presidente señala que sabiendo que hay una información que circulaba en el sentido que pudiese ver algún tipo de no cumplimiento del giro de recursos, conversó con las más altas autoridades a efectos del que el mismo no se diera. No obstante, se está haciendo una previsión, existe recursos que están viniendo por ejemplo de remuneraciones, es decir, extras que podemos estar seguros de que no se van a ocupar, otro tipo de partidas y subpartidas que se pueden liberar y pasarla a gastos sociales para cubrir.

Al señor Ronald Codero le preocupa el comentario realizado por el señor Gerente General, dijo que se va a seguir atendiendo a las familias que estaban atendidas, pero qué pasa con las familias nuevas que están en lista de espera y que quizás algunas hasta más necesidades tengan que esas que ya se habían atendido.

Al ser las 5:52 pm. Ingresa la Licda. Ericka Álvarez Ramírez, Directora,

SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
MIERCOLES 04 DE DICIEMBRE 2019
ACTA No. 09-E-12-2019

Responde el señor Juan Carlos Laclé que la información documental son condicionamientos del Ministerio de Hacienda, en cuanto a la consulta del señor Ronald Cordero señala que la modificación presupuestaria No. 5, justifica el traslado de recursos para la lista de espera, cuando se presentó a este Consejo Directivo iba orientada para satisfacer las necesidades de las familias que se encontraban en lista de espera que han venido siendo atendidas por las Regionales.

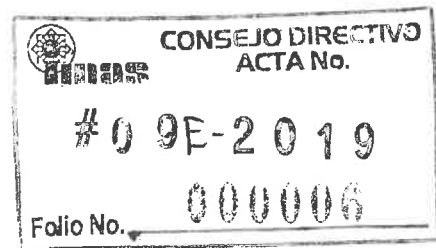
Se va a hacer una generación masiva de resoluciones de una forma más expedita y automática que la forma en que se está atendiendo la lista de espera con la modificación No. 5.

La señora Luz María Chacón da lectura del correo emitido por el señor Greivin Hernández, Director de FODESAF, el día 20 de noviembre del 2019, donde se indica que para el programa Red de Cuido no va ser posible para el fondo cubrir los ¢ 128.212.000.00 (ciento veintiocho millones doscientos doce mil colones), que están previstos en el presupuesto realizado el año pasado, esto a raíz de la caída de los ingresos por planillas ocurridas durante este año, situación externa difícil de proveer.

El señor Freddy Miranda señala que cuando se hizo la última modificación se comentó previendo que no quedaran recursos sin ejecutar, de pronto los números no salieron y se tuvo que hacer una modificación mayor, porque se corre el riesgo que quedaron recursos sin ejecutar.

Responde el señor Alexander Porras que se presentan una combinación de situaciones que se dan, por ejemplo, la planilla había una directriz de horas extras, que dice se detienen esto hasta tanto monto y el sobrante se queda, según las directrices de Casa Presidencial. Posiblemente haya nombramientos de plazas por parte de FODESAF que no se dieron o tardíamente, estas plazas salieron para una parte del período donde va a existir remanentes importantes.

Comprende a las Unidades Ejecutoras, qué pasa si se quita el dinero en setiembre y le aprueban algo momentos después, por ejemplo, el tema de las indemnizaciones, se están quitando ¢ 129.000.000.00 (ciento veintinueve millones de colones), por la cantidad de juicios que hay y que están a punto de tener una solución final, por lo que se sostienen esos recursos. En realidad, hay ciertas cosas que son muy difícil de quitar desde un principio, se tienen que contener casi que hasta el final.



**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
MIERCOLES 04 DE DICIEMBRE 2019
ACTA No. 09-E-12-2019**

La señora Georgina Hidalgo considera que hay mala planificación, al final siempre esto sucede, buscando la forma de colocar recursos para no tener un superávit.

Indica el señor Juan Carlos Laclé que, en atención a un acuerdo del Consejo Directivo, se está preparando una presentación con una lógica bastante sencilla de exponer que permita identificar toda esa ruta, desde la formulación de un presupuesto que se hace en setiembre del año que antecede hasta la ejecución que se inicia varios meses después.

En cuanto al tema de presentar modificaciones presupuestarias a fin de año, cuando se realizó la exposición de la última modificación se señalaron varias justificaciones, una era la identificación de grandes partidas, ahora se presenta por ejemplo, mantenimiento de equipo de cómputo, no se puede desfinanciar en el mes de setiembre si todavía faltan tres meses, cree que se hace una gestión proactiva de dejar recursos previstos, con la misma condición parece la partida el mantenimiento de vehículos, etc.

Algunas situaciones importantes como la imposibilidad de hacer movimientos presupuestarios por parte de STAP, eso entrabo mucho, lo que se presenta en setiembre es la modificación No. 3 actualizada, había una se no se aprobó, estando detenidos de hacer esa modificación, por lo que se presentó en setiembre un paquete de recursos, se está presentando esta otra modificación se presenta para subsanar la situación.

Añade que el centro gestor de la auditoria interna, hasta ahora se liberan recursos para utilizarlos, es parte de la demanda. Aunque se tenga un ejercicio riguroso con la mejor planificación, la idea es que se presenten lo menos posible en cantidad de recursos a final de año.

El señor Rolando Fernández menciona que en efecto se deben hacer movimientos, el asunto es que aquí existe una práctica que se tiene que eliminar, no se trata de achacar las culpas a nadie. Esa práctica institucional altamente burocrática hay que ser autocríticos que existe y no justificarla, hay problemas estructurales que se deben modificar en la gestión de los recursos, es allí donde las jefaturas que deben tomar en cuenta para subsanarlo.

Señala que los planes son para gestionarlos durante los procesos, el asunto es que también hay líneas que se tienen que se tienen que empezar a modificar si queremos que la administración publica en general cambie.

**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
MIERCOLES 04 DE DICIEMBRE 2019
ACTA No. 09-E-12-2019**

El señor Presidente se suma al comentario anterior en lo que corresponde de ser autocríticos, a esta altura le a tocado ver casi un año de ejecución de esta institución y va viendo como son los ciclos y prácticas, siempre hay espacio para la mejora y se debe reconocer. Obviamente, los socios con los que cuenta este Consejo Directivo para que nuestras jefaturas puedan con mayor rigurosidad hacer el ejercicio de planificación y programación presupuestaria que corresponda, para que se tome nota.

Continúa el señor Keneth Araya con la presentación del Ajuste de Metas al Plan Operativo Institucional 2019, que forma parte integral del acta.

Origen de los Recursos de la Modificación:

- Traslado de recursos entre diferentes partidas del Programa Empresas Comerciales
- Recortes de recursos del gasto administrativo operativo de los programas presupuestarios Actividades Centrales, Protección y Promoción Familiar y la Auditoría Interna
- Ajustes presupuestarios entre beneficios de la oferta programática institucional

Ajustes Producto de la Modificación:

Programa Empresas Comerciales: Se solicita el traslado de recursos entre diferentes partidas, determinando que la única partida vinculada al POI 2019, es la partida Producto Terminado la cual incrementará su presupuesto en ₡60,000,000.00 (Sesenta millones de colones) lo que representa un incremento en los recursos asignados para el cumplimiento de la meta del POI 2019 denominada: Generar ₡18.716.325.426.00 (dieciocho mil setecientos dieciséis millones trescientos veinticinco mil cuatrocientos veintiséis colones netos) de ingresos por ventas en el año 2019 (incremento de un 19.37% en relación con el año 2017).

Programa Actividades Centrales: Se disminuyen ₡582,226,394.19 (quinientos ochenta y millones doscientos veintiséis mil trescientos noventa y cuatro colones con 19/100) de diferentes partidas del gasto administrativo, los cuales serán trasladados en su totalidad para inversión social. Se realiza un análisis de cada una de las partidas que se disminuyen y se determina que la partida 1.04.04 está vinculada al POI 2019, por lo que se debe eliminar la meta perteneciente a

SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
MIERCOLES 04 DE DICIEMBRE 2019
ACTA No. 09-E-12-2019

Planificación Institucional denominada “Implementar el Sistema de Generación de conocimiento con consulta ciudadana, rendición de cuentas y diagnósticos en comunidades priorizadas. Las restantes partidas que se disminuyen no afectan metas del POI 2019.

Se disminuye la suma de ₡34,603,429.94 (treinta y cuatro millones seiscientos tres mil cuatrocientos veintinueve colones con 94/100), los cuales están asociados al Centro Gestor de Auditoría Interna y no serán ejecutados según lo programado, la disminución de estos recursos no afecta ninguna meta del POI 2019, los mismos serán trasladados para el Programa Protección y Promoción Social a fin de ser destinados para la inversión social.

Mediante oficio IMAS-GG-DH-4108-2019, se comunica un remanente de ₡ 758,569,000.00 (setecientos cincuenta y ocho millones quinientos sesenta y nueve mil colones netos), en la partida de remuneraciones que podrán ser destinados a otras necesidades institucionales, dicha partida no está vinculada al POI 2019, los recursos serán trasladados en su totalidad para inversión social.

Descripción del Producto	Situación Actual		Modificación 6 2019				Situación Actual	
	Metas	Recursos (en ₡)	Aumenta		Disminuye		Metas	Recursos (en ₡)
			Meta	Recursos	Meta	Recursos		
Atención a familia	118827	₡50,261,857,475.93		₡1,868,325,479.13			118827	₡50,180,182,955.00
Cuidado y Desarrollo Infantil	28315	₡34,720,913,524.14		₡620,000,000.00			28315	₡35,340,913,524.14
VEDA	1550	₡656,325,000.00			70	₡24,505,000.00	1480	₡631,820,000.00
Avancemos	199964	₡73,196,096,969.66				₡5,311,552.66	199964	₡73,190,785,417.00
Procesos Formativos	14058	₡2,058,554,916.00				₡17,787,677.00	14058	₡2,040,767,239.00
Emprendimientos Productivos	1728	₡2,592,177,320.00			69	₡103,332,568.00	1659	₡2,488,844,752.00
Mejoramiento de Violencia	384	₡1,551,611,910.00			70	₡211,130,225.00	314	₡1,140,481,685.00
Proyectos Ordinarios	47	₡1,788,344,546.00			1	₡48,800,000.00	46	₡1,739,544,546.00
Proyectos Superávit	4	₡508,481,587.00				₡87,405,085.00	4	₡421,076,482.00

El señor Presiente agradece a las personas invitadas por la presentación, las cuales proceden a retirar de la sala de sesiones.

Seguidamente, solicita a la señora Tatiana Loaiza que proceda con la lectura del proyecto de acuerdo.

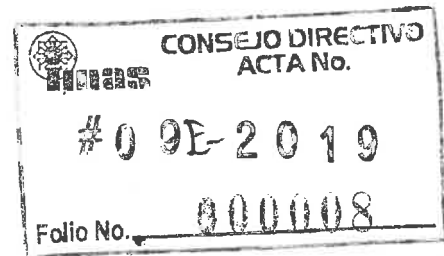
**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
MIERCOLES 04 DE DICIEMBRE 2019
ACTA No. 09-E-12-2019**

La señora Tatiana Loaiza da lectura del siguiente acuerdo.

ACUERDO No. 556-12-2019

CONSIDERANDO

1. Que tanto la Ley No. 4760 y demás Leyes Conexas, así como su reglamento y el Reglamento de Ajustes y Variaciones al Presupuesto Ordinario del IMAS; establecen que, corresponde al Consejo Directivo, como máximo Órgano del Instituto Mixto de Ayuda Social, conocer y aprobar los asuntos atinentes a los presupuestos institucionales.
2. Que, mediante oficios **IMAS-SGSA-00849-2019, IMAS-SGDS-1855-2019, IMAS-CD-AI-4178-2019 y AEC-1295-11-2019, AEC-1275-11-2019 y AEC-1274-11-2019**, suscritos por la MBA Luz María Chacón León, Subgerenta de Soporte Administrativo, la Máster Marlene Oviedo Alfaro, Subgerenta de Desarrollo Social, el Máster Edgardo Herrera Ramírez Auditor General y el Licenciado Geovanny Cambrero Herrera, Subgerente de Gestión de recursos respectivamente, instruyen a la Unidad de Presupuesto, que se proceda a realizar las acciones pertinentes para que se ajusten los recursos destinados al Gasto Administrativo/Operativo y los remanentes sean destinados a la Inversión Social y reacomodo de Empresas Comerciales.
3. Que, mediante oficios **IMAS-GG-DH-4103-2019 y IMAS-GG-DH-4108-2019**, suscrito por la Licenciada María de los Angeles Lépiz Guzman, en el cual remite el Estudio Técnico producto del análisis realizado a la ejecución de los recursos asignados en la Partida de Remuneraciones de los Programas Presupuestarios Institucionales.
4. Que mediante oficio **IMAS-SGDS-AAF-240-2019**, la Licenciada Katya Torres Rojas, Jefa a.i. del Área Administración Financiera y la Subgerenta de Soporte Administrativo, Luz María Chacón León, remiten a la Gerencia General el documento denominado **“Modificación Presupuestaria General No 06-2019**, ascienden a la suma de **2,697,036.95 miles (Dos mil seiscientos noventa y siete millones treinta y seis mil novecientos cincuenta colones con 00/100)**.
5. Que mediante oficio **IMAS-GG-2839-2019** el Máster Juan Carlos Laclé Mora, en su calidad de Gerente General a.i, y la Máster Luz María Chacón León en su calidad de Subgerenta de Soporte Administrativo, manifiestan que dicho documento fue debidamente analizado, y cuenta con el Criterio Técnico de las Unidades correspondientes, así mismo que se ha verificado integralmente el Bloque de Legalidad aplicable y que cuenta con su respectiva autorización, lo traslada a las (os) señoras (os) Directoras(os) del Consejo Directivo, para su



**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
MIERCOLES 04 DE DICIEMBRE 2019
ACTA No. 09-E-12-2019**

conocimiento, verificación y posterior aprobación o improbación mediante razonado.

- Que mediante oficios **IMAS-PE-PI-0405-2019**, suscrito por el Máster Keneth Araya Andrade Jefe a.i del Área de Planificación Institucional, remite el Criterio Técnico sobre los ajustes a las metas del POI, solicitado para los Programas Institucionales.

POR TANTO

Las (os) señoras (os) Directoras(es) del Consejo Directivo, apoyadas(os) en las potestades que le confiere la Ley y los anteriores considerandos, proceden a realizar el respectivo análisis y determinan:

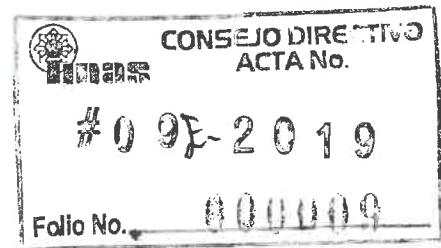
- Aprobar la **“Modificación Presupuestaria General No 06-2019**, ascienden a la suma de **¢ 2,697,036.95 miles (Dos mil seiscientos noventa y siete millones treinta y seis mil novecientos cincuenta colones con 00/100)**, según los cuadros de Origen y Aplicación de los recursos que se transcriben a continuación:

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA GENERAL No.05-2019
ORIGEN DE LOS RECURSOS
(En miles de colones)**

CLASIFICACION	ORIGEN DE LOS RECURSOS						
	ACTIVIDADES CENTRALES	AUDITORIA	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL		EMPRESAS COMERCIALES	DL- GOLFITO	TOTAL
	RECURSOS PROPIOS		RECURSOS FODESAF	GOBIERNO CENTRAL			
REMUNERACIONES	245,349.00	6,400.00	496,320.00			27,900.00	775,969.00
REMUNERACIONES BÁSICAS	78,000.00	500.00	155,000.00			10,100.00	243,600.00
Sueldos para cargos fijos	75,000.00		135,000.00			10,000.00	220,000.00
Servicios especiales		500.00	20,000.00				20,500.00
Suplencias	3,000.00					100.00	3,100.00
REMUNERACIONES EVENTUALES	249.00	400.00	11,120.00			3,000.00	14,769.00
Tiempo extraordinario		100.00	11,000.00			3,000.00	14,100.00
Recargo de funciones	99.00		70.00				169.00
Disponibilidad		300.00					300.00
Compensación de vacaciones	150.00		50.00				200.00
INCENTIVOS SALARIALES	129,000.00	5,500.00	231,000.00			8,000.00	373,500.00
Retribución por años servidos	16,000.00	500.00	18,000.00				34,500.00
Restricción al ejercicio liberal profesión	60,000.00	2,000.00	135,000.00				197,000.00
Decimotercer mes	29,000.00	1,500.00	42,000.00			6,000.00	78,500.00
Salario escolar	12,000.00	1,500.00	17,000.00				30,500.00
Otros incentivos salariales	12,000.00		19,000.00			2,000.00	33,000.00
CONTRIBUCIONES PATRONALES S. SOCIAL	19,500.00		40,200.00			2,500.00	62,200.00
Al Seguro de Salud de la CCSS	16,500.00		33,000.00			2,000.00	51,500.00

**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
MIERCOLES 04 DE DICIEMBRE 2019
ACTA No. 09-E-12-2019**

CLASIFICACION	ORIGEN DE LOS RECURSOS						
	ACTIVIDADES CENTRALES	AUDITORIA	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL		EMPRESAS COMERCIALES	DL- GOLFITO	TOTAL
	RECURSOS PROPIOS		RECURSOS FODESAF	GOBIERNO CENTRAL			
Al Instituto Nacional de Aprendizaje	2,500.00		5,600.00			300.00	8,400.00
Al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	500.00		1,600.00			200.00	2,300.00
A FONDOS DE PENSIONES OTROS	18,600.00		59,000.00			4,300.00	81,900.00
Al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S	900.00		18,000.00			800.00	19,700.00
Al Régimen Obligatorio Pensiones Complementarias	2,650.00		5,500.00			500.00	8,650.00
Al Fondo de Capitalización Laboral	5,350.00		12,500.00			1,200.00	19,050.00
A fondos administrados por entes privados	9,700.00		23,000.00			1,800.00	34,500.00
SERVICIOS	198,604.62	26,166.76	409,000.00			90,793.51	741,326.20
ALQUILERES	5,000.00		50,000.00			4,500.00	64,000.00
Alquiler de edificios, locales y terrenos			50,000.00			4,500.00	59,000.00
Alquiler de equipo de cómputo	5,000.00						5,000.00
SERVICIOS BÁSICOS						220.00	2,800.00
Servicio de agua y alcantarillado						220.00	1,220.00
Servicio de energía eléctrica							1,500.00
Servicio de correo							300.00
SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	13,000.00		4,000.00			1,660.00	21,589.10
Información							300.00
Impresión, encuadernación y otros	10,000.00		1,000.00			60.00	11,060.00
Transporte de bienes			3,000.00			600.00	4,000.00
Servicios aduaneros						1,000.00	3,000.00
Servicios transferencia electrónica información	3,000.00						229.10
SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	124,000.00	20,566.76	300,000.00			10,000.00	458,098.97
Servicios médicos y de laboratorio							132.21
Servicios jurídicos	66,000.00	6,000.00					72,000.00
Servicios de ingeniería		55.50	50,000.00				50,055.50
Servicios en ciencias económicas	53,000.00	14,300.00				10,000.00	77,500.00
Servicios desarrollo sistemas	3,000.00						3,000.00
Servicios generales			250,000.00				250,200.00
Otros servicios de gestión y apoyo	2,000.00	211.26					5,211.26
GASTOS DE VIAJE TRANSPORTE		4,300.00				719.54	5,019.54
Transporte dentro del país						200.00	200.00
Viáticos dentro del país		4,300.00				500.00	4,800.00
Transporte en el exterior						8.94	8.94
Viáticos en el exterior						10.61	10.61
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	56,604.62	1,300.00	55,000.00			1,113.97	115,018.59
Mantenimiento de edificios y locales							1,000.00
Mantenimiento y reparación Equipo transporte	35,000.00		45,000.00			104.64	80,104.64
Mantenimiento equipo comunicación	10,604.62					197.64	10,802.26
Mantenimiento y reparación equipo y mobiliario oficina		1,000.00				80.00	1,080.00

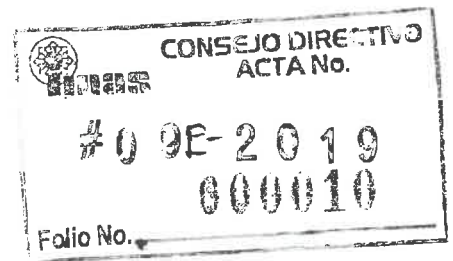


**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
MIERCOLES 04 DE DICIEMBRE 2019
ACTA No. 09-E-12-2019**

CLASIFICACION	ORIGEN DE LOS RECURSOS							
	ACTIVIDADES CENTRALES	AUDITORIA	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL			EMPRESAS COMERCIALES	DL-GOLFITO	TOTAL
	RECURSOS PROPIOS		RECURSOS FODESAF	GOBIERNO CENTRAL				
Mantenimiento equipo cómputo y sistemas	10,000.00	300.00	10,000.00			624.00		20,924.00
Mantenimiento y reparación de otros equipos	1,000.00					107.70		1,107.70
IMPUESTOS						72,000.00		72,000.00
Impuestos de patentes						72,000.00		72,000.00
SERVICIOS DIVERSOS						580.00	2,000.00	2,580.00
Otros servicios no especificados						580.00	2,000.00	2,580.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	38,743.40	5,736.67	13,966.00			500.00		58,946.07
PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	7,243.40	1,500.00						8,743.40
Productos farmacéuticos y medicinales	3,243.40							3,243.40
Tintas, pinturas y diluyentes	4,000.00	1,500.00						5,500.00
ALIMENTOS Y PROD.AGROPECUARIOS	8,000.00		1,466.00					9,466.00
Productos agroforestales	2,000.00		1,466.00					3,466.00
Alimentos y bebidas	6,000.00							6,000.00
MAT., PRODUCTOS CONSTRUCC MANTEN.	15,000.00	825.00	2,000.00					17,825.00
Materiales y productos metálicos	3,000.00	325.00						3,325.00
Materiales y productos minerales y asfálticos	2,500.00							2,500.00
Madera y sus derivados	2,000.00							2,000.00
Mater. eléctricos, telefónicos y cómputo	500.00		2,000.00					2,500.00
Materiales y productos de vidrio	3,000.00							3,000.00
Materiales y productos de plástico	2,000.00	300.00						2,300.00
Otros materiales y productos uso construcción	2,000.00	200.00						2,200.00
HERRAMIENTAS, REP. Y ACCESORIOS	3,500.00	-	500.00					4,000.00
Herramientas e instrumentos	3,500.00		500.00					4,000.00
ÚTILES, MAT. Y SUMINISTROS DIVERSOS	5,000.00	3,411.67	10,000.00			500.00		18,911.67
Útiles y materiales de oficina y cómputo	2,000.00	700.00	2,000.00			500.00		5,200.00
Productos de papel, cartón e impresos	2,000.00	2,000.00	2,000.00					6,000.00
Textiles y vestuario		360.00	6,000.00					6,360.00
Útiles y materiales de limpieza	1,000.00	50.00						1,050.00
Útiles y materiales de cocina y comedor		150.00						150.00
Otros útiles, materiales y suministros		151.67						151.67
INTERESES Y COMISIONES							2,000.00	2,000.00
COMISIONES Y OTROS GASTOS							2,000.00	2,000.00
Diferencia por tipo de cambio							2,000.00	2,000.00
BIENES DURADEROS	215,736.49	2,700.00	196,000.00			345.10	100.00	414,881.59
MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	80,000.00	900.00	60,000.00			345.10		141,245.10
Equipo de comunicación			4,000.00					4,000.00
Equipo y mobiliario de oficina	45,000.00	500.00	20,000.00			225.10		65,725.10
Equipo y Programas de Computo	35,000.00		35,000.00					70,000.00
Equipo sanitario, de laboratorio e			1,000.00					1,000.00

**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
MIERCOLES 04 DE DICIEMBRE 2019
ACTA No. 09-E-12-2019**

CLASIFICACION	ORIGEN DE LOS RECURSOS							
	ACTIVIDADES CENTRALES	AUDITORIA	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL			EMPRESAS COMERCIALES	DL- GOLFITO	TOTAL
	RECURSOS PROPIOS		RECURSOS FODESAF	GÓBIERNO CENTRAL				
investigación								
Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo		250.00						250.00
Maquinaria y equipo diverso		150.00				120.00		270.00
CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS	15,736.49							15,736.49
Instalaciones	2,736.49							2,736.49
Otras construcciones, adiciones y mejoras	13,000.00							13,000.00
BIENES DURADEROS DIVERSOS	120,000.00	1,800.00	136,000.00				100.00	257,900.00
Bienes intangibles	120,000.00	1,800.00	136,000.00				100.00	257,900.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	136,641.88		23,370.30	125,255.04	5,311.55	5,000.00	60,000.00	355,578.78
AL SECTOR PÚBLICO							60,000.00	60,000.00
Dividendos							60,000.00	60,000.00
TRANSFERENCIAS CTES A PERSONAS			20,370.30	125,255.04	5,311.55			150,936.90
Otras transferencias a personas			20,370.30	125,255.04	5,311.55			150,936.90
Avancemos					5,311.55			5,311.55
Procesos Formativos				17,787.68				17,787.68
VEDA			9,280.00	15,225.00				24,505.00
Emprendimientos Productivos Individuales			11,090.30	92,242.37				103,332.67
PRESTACIONES						5,000.00		5,000.00
Prestaciones legales						3,000.00		3,000.00
Otras prestaciones						2,000.00		2,000.00
AL SECTOR PRIVADO	136,641.88		3,000.00					139,641.88
Indemnizaciones	136,641.88		3,000.00					139,641.88
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			148,543.89	199,791.42				348,335.31
TRANSFERENCIAS CAPITAL A PERSONAS			11,338.80	199,791.42				211,130.23
Transferencias de capital a personas			11,338.80	199,791.42				211,130.23
Mejoramiento de Vivienda			11,338.80	199,791.42				211,130.23
A ENTIDADES PRIVADAS S/ FINES LUCRO			137,205.09					137,205.09
A Asociaciones			137,205.09					137,205.09
TOTAL	835,075.39	41,003.43	1,287,200.19	325,046.47	5,311.55	124,538.61	78,861.31	2,697,036.95



**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
MIERCOLES 04 DE DICIEMBRE 2019
ACTA No. 09-E-12-2019**

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA GENERAL No.06-2019
APLICACIÓN DE LOS RECURSOS
(En miles de colones)**

CLASIFICACION	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS				
	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL		EMPRESAS COMERCIALES	GOBIERNO CENTRAL	TOTAL
	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS FODESAF			
MATERIALES Y SUMINISTROS			53,743.19		53,743.19
BIENES PRODUC. COMERCIALIZACIÓN			53,743.19		53,743.19
Productos terminados			53,743.19		53,743.19
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,163,279.01	325,046.47	149,656.73	5,311.55	2,643,293.76
AL SECTOR PÚBLICO			149,656.73	5,311.55	154,968.28
Transferencias corrientes al Gobierno Central				5,311.55	5,311.55
Dividendos			149,656.73		149,656.73
TRANSFERENCIAS CTES A PERSONAS	2,163,279.01	325,046.47			2,488,325.48
Otras transferencias a personas	2,163,279.01	325,046.47			2,488,325.48
Atención a Familias	1,543,279.013	325,046.47			1,868,325.48
Cuidado y Desarrollo Infantil	620,000.00				620,000.00
TOTAL	2,163,279.01	325,046.47	203,399.92	5,311.55	2,697,036.95

2. Aprobar el Ajuste de Metas al Plan Operativo Institucional de conformidad con el Criterio Técnico emitido por el Área de Planificación Institucional, el cual incluye los criterios de los tres Programas Presupuestarios cuyas subpartidas están vinculadas con el POI, dicho Criterio forma parte de los anexos de esta Modificación Presupuestaria 06-2019.

El señor Presidente somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras directoras y señores directores: Sr. Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente, Ing. Ronald Cordero Cortés, Vicepresidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Licda. Ericka Álvarez Ramírez, Directora, Bach. Jorge Loría Núñez, Director, MSc. Freddy Miranda Castro, Director y el Lic. Rolando Fernández Aguilar, Director, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
MIERCOLES 04 DE DICIEMBRE 2019
ACTA No. 09-E-12-2019**

A solicitud del señor Presidente, las señoras Directoras y señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

Al ser las 6:25 pm, se retira el señor Rolando Fernández.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión al ser las 6:30 p.m.


JUAN LUIS BERMUDEZ MADRIZ
PRESIDENTE


LICDA. GEORGINA HIDALGO ROJAS
SECRETARIA